



Decretos emiten tablas salariales docentes para el 2015

A pesar de la confusión que se presentó por que a algunos no les daban los cálculos, ya hay claridad con respecto a la normatividad de los aumentos salariales para los maestros en el 2015.

Los pasados 26 y 27 de mayo el gobierno nacional expidió los decretos de remuneración de los servidores públicos al servicio del Estado. Aquí un análisis a la nueva tabla salarial que regirá a los docentes y directivos docentes del país.

El Decreto 1060 establece la remuneración de los etnoeducadores docentes y directivos docentes que atiendan población indígena en territorios indígenas, es decir, aquellos vinculados por el decreto 804 de 1995.

El decreto 1092 fija la asignación mensual de los docentes y directivos docentes que se rigen por el decreto 2277.

El decreto 1116 fija la asignación mensual de los docentes y directivos docentes que se rigen por el Decreto 1278.

Estos decretos también fijan la cuantía de las horas extras, la prima de alimentación y el auxilio de transporte.

El salario básico contempla el 1% adicional del 2014 establecido en el Decreto 1566 y sobre este se incrementa el 4.66% del incremento salarial para el 2015. La jurídica del Ministerio de Educación ha manifestado que próximamente se expedirá el decreto incrementando el 1% producto de la negociación con Fecode para el 2015.

Título	Grado Escalafón	Nivel Salarial	Asignación básica mensual	
Normalista Superior o Tecnólogo en Educación	1	A	1.185.837	
		B	1.511.610	
		C	1.948.579	
		D	2.415.607	
Licenciado o Profesional no Licenciado	2	Sin especialización		Con especialización
		A	1.492.462	1.622.203
		B	1.950.087	2.072.609
		C	2.277.675	2.567.693
	3	Maestría		Doctorado
		A	1.716.330	1.940.200
		B	2.242.600	2.535.114
		C	2.619.326	2.960.977
Licenciado o Profesional no Licenciado con Maestría o con Doctorado	3	Maestría		Doctorado
		A	2.497.890	3.313.644
		B	2.957.596	3.889.909
		C	3.657.824	4.911.830
D	4.238.335	5.638.619		

Normales aportaron experiencia a nueva evaluación

El encuentro con las Escuelas Normales Superiores sirvió para conocer el estado del arte de los procesos de evaluación de la práctica docente que realizan estas instituciones.

En el encuentro del Ejecutivo de Fecode y el Ceid nacional con escuelas normales superiores de diferentes partes del país, hubo intercambio de ideas y propuestas sobre la evaluación diagnóstica formativa.

Un principio esencial fue reconocer que el anterior modelo no permitía retroalimentación ni procesos de cualificación. Así lo confirmó, Inmaculada Solano de Hernández, de la Normal Superior La Hacienda, de Barranquilla: “nos parece muy significativo que nos hayan tenido en cuenta porque desde nuestra realidad nosotros también podemos dar cuenta de que los instrumentos de

evaluación, que se vienen utilizando para los docentes del 1278 no tiene retroalimentación o feedback”.

De igual forma, el reconocimiento al instrumento que registrará la experiencia. María Cristina Cermeño, rectora de la Normal María Montessori, agregó: “muy interesante el tema de presentar un video que recoja el proceso de aplicación de la práctica que realiza el docente en el aula; por ello, es importante destacar que no es la preparación de un particular evento de la clase, sino de

un proceso que debe adelantar el docente, lo que le permitirá a los pares poder formular criterios para el mejoramiento de ese docente en particular”.

La experiencia y conocimiento de las normales acumulado sobre el video y la acción de pares académicos son un referente para la elaboración de la propuesta de evaluación diagnóstica formativa, a partir de los procesos, avances, particularidades y dificultades que estas instituciones han vivido en el proceso de formación de docentes.



I.E. La Aurora, jornada única sin condiciones

Para los padres de familia el que se pase de 6 a 8 horas es un caos, porque, uno, no hay transporte garantizado y, dos, no hay almuerzo, así que se mantiene el refrigerio para los niños.

A una hora de Bogotá vía Suesca, se encuentra la Institución Educativa Departamental La Aurora, un ejemplo más de la improvisada implementación de la jornada única por parte del gobierno nacional.

La institución está asentada en una infraestructura de más de 40 años, con una población de 400 jóvenes entre primaria y secundaria, cerca de 18 aulas con 30 estudiantes cada una, un restaurante adaptado en un espacio inadecuado, dos baterías de baños con pozos sépticos y una biblioteca con libros en cajas que sirve de bodega y enfermería. Con este panorama, a partir del 2 de agosto harán parte del plan piloto de la jornada única, el gran engaño del gobierno nacional.

Mireya Rodríguez, docente de Ética y Valores, mostró su incon-



formidad: “es una decisión improvisada que no contó con las necesidades fundamentales que tiene la institución y la comunidad rural”. Deisy

Prieto, docente de Tecnología, lo ratifica: “la mayor preocupación del grupo de docentes, estudiantes y padres de familia son las condiciones de la infraestructura física con la que se pretenda atender la jornada única, especialmente porque hay más de 450 estudiantes concentrados en la institución y sólo se cuenta con dos baterías de baños, cada una con tres sanitarios para atender esta población”

Luz Emilse López, madre de familia, opinó: “para subsanar la parte de alimentación me tocaría madrugar a cocinarle a mis hijas para mandarles



el almuerzo y que así puedan estar en el colegio las ocho horas”.

Los estudiantes se resisten al experimento, denunciando

insensatez con la medida. Camila Heredia, estudiante de 11º grado, dice: “la institución no cuenta con biblioteca como tal, el restaurante no cumple los requisitos necesarios y el aula de sistemas no es en realidad la que necesitamos”.

Para la comunidad educativa, excluyendo al rector de La Aurora, el colegio no cumple mínimamente los requerimientos para la aplicación de la jornada única, los salones tienen problemas de grietas, ausencia de vidrios, dotaciones pedagógicas de interactividad y recreación. Aun así se postularon para el programa, la improvisación se impone sobre la razón y la calidad educativa.

Pruebas Pisa, otro mandato de la OCDE

Las pruebas Pisa son solo una excusa para implementar sistemas educativos de otros países no adaptados a la realidad nacional.

Más de 13 mil estudiantes mayores de 15 años realizaron las pruebas Pisa en Ciencias y Tecnología. Fecode insiste en que están descontextualizadas y obedecen a mandatos de la OCDE

De manera aleatoria 380 instituciones del país fueron elegidas para que sus estudiantes mayores de 15 años realizaran las pruebas Pisa en ciencias y tecnología, con preguntas abiertas y de opción múltiple en computadora, supuestamente, para

que registren cómo trasladan sus conocimientos a la cotidianidad. Un trámite que sigue con los lineamientos de la Oede, descontextualiza las particularidades sociales y económicas del país.

Tal como lo sostiene Jhon Ávila, director del Ceid nacional: “hay que entender que las pruebas Pisa son una exigencia de la Oede y el propósito de ellas es buscar que el modelo educativo del país se ajuste a las dinámicas del modelo educativo

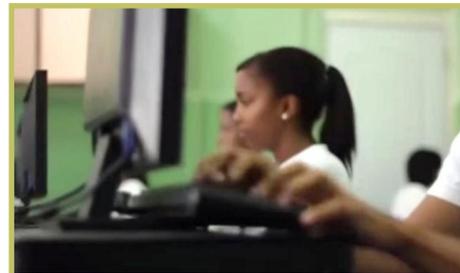
que ellos imponen y exigen para su economía del mercado. Pisa es el contexto ideal de la sociedad de mercado donde se cuenta con tecnología, recursos informáticos y herramientas multimediáticas para interpretar la realidad, pero en el contexto de la vida cotidiana de nuestros estudiantes no funciona; es decir, lo que se busca es crear un sofisma distractor para decir que van a mejorar los resultados como consecuencia a que se modificaron

Las pruebas Pisa son, para el profesor Ávila, el currículo oculto de la economía de mercado y la manera como se transpone al sistema educativo. Lesly Ardila, estudiante de 11º grado, describió que “las preguntas en esta prueba eran más de análisis y de tener la comprensión de lectura necesaria”. Ashlee Qui-tán, de 11º grado, añade: “las personas que no tienen acceso a internet o un computador es difícil que puedan responder la prueba porque es a través de esto que deben lle-

varlo a cabo y comunicarse con los compañeros virtuales”.

Por cuarta vez Colombia se enfrenta al monstruo de la Oede, las pruebas Pisa. En dos años sabremos cómo les fue a los 13.459 estudiantes, recordemos que en la pasada Colombia ocupó los últimos lugares y fueron los maestros los señalados como los culpables y no lo absurdo de las preguntas y la intención de la misma. Colombia será la “más educada” cuando reconozca sus debilidades construya sobre sus particula-

ridades y fortalezca sus habilidades de colombianos con un atraso de más de 20 años en el sistema educativo, no cuando sus alumnos saquen un buen resultado en unas pruebas de un día.



Gobierno responderá por deudas laborales

Era de suma importancia incluir en el PND que el gobierno respondiera por pagos de deudas de las entidades territoriales no solo para asegurar esos recursos sino para legalizar el trámite.

Con la movilización y el Paro Nacional, Fecode logró que en el Plan Nacional de Desarrollo la Nación garantizara la concurrencia en el pago de deudas laborales al magisterio.

Como estaba, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 le soltaba la “papa caliente” de la concurrencia de la nación para el pago de deudas al magisterio entre 2014 y 2018 a municipios y departamentos, pero el paro del magisterio logró que el Gobierno Nacional asumiera esa responsabilidad de manera directa.

Gracias a lo pactado en la mesa, los ministros del Trabajo y Educación, ‘Lucho’ Garzón y Gina Parody,



30 minutos antes de que se cerrara la votación le informaron al Congreso y este modificó el Plan. De esta manera, hoy los costos por ascenso, zonas de difícil acceso, homologaciones y primas, entre otros derechos, no están en riesgo de financiación.

Antonio Navarro Wolff, senador del Partido Alianza Verde, lo constata: “había una proposición de derogar ese artículo, finalmente el último día en la votación de comisiones y plenarias se mantuvo la vigencia del artículo 148 del plan de desarrollo. Es este sentido, se puede afirmar que si es un tema ganado, sobre el que ya el Gobierno aceptó que va a concurrir con las entidades territoriales en el pago de deudas al magisterio”.

Los maestros salieron victoriosos, el gobierno ordenó y el Congreso acató. Ahora se deben programar los pagos.

Colegio General Santander, ‘en el aire’

Durante más de 65 años el municipio de Usaquén y, luego, el Distrito pagaron servicios, impuestos, mantenimiento y demás obligaciones de los terrenos y edificaciones de la institución educativa.

El colegio General Santander fue sacado de su sede en el parque de Usaquén (Bogotá) debido a un temblor de tierra. Ahora una comunidad religiosa se quiere adueñar del

lugar y, para colmo, la nueva construcción de la institución, en el sitio donde fue reubicado, está en veremotos.

El rector William Fuentes lo rela-

ta: “el colegio en el 2008, por un movimiento sísmico que hubo en Bogotá, tuvo que ser reubicado en la calle 153, debido a que los muros se agrietaron y fracturaron, sin embar-

go, tiempo después el Fopae expresó que no había ningún riesgo o peligro. Una vez ubicados donde nos encontramos actualmente, nosotros hemos tratado que la SED recobre ese terreno”.



Los antiguos estudiantes, directivas y profesores adjuntaron 80 pruebas para que la Secretaría de Educación iniciara un proceso de pertenencia, en tanto, el lugar le

fue donado.

“A propósito, hoy hay un artículo de El Tiempo que expresa que este terreno es de las Betlemitas pese a que nosotros no así lo consideramos”, afirma el rector. En la calle 159 con 8ª funciona ahora la institución pero el listado de pendientes es largo. Falta de espacio y hacinamiento lo dicen todo. El dinero para iniciar el proyecto estaba listo, pero cuando la firma G21 fue a medir encontró que no había 7.000 metros cuadrados como estaba consignado en el acta de entrega sino menos, lo cual dejó en stand by los estudios de diseño, los planos y el sueño de la comunidad.

“Nosotros habíamos logrado avances en el Concejo de Bogotá,

así como que se nos incluyera dentro de los 42 colegios de los 3.8 billones que presta Findeter, para que se construyan nuevas instituciones. Pero sin estudios y planos, lo real es que hoy en día nos vamos a quedar sin la posibilidad de que se edifique el colegio”, continuó el rector Fuentes.

No hay baños suficientes, las aulas muestran deterioros, todos los equipos están arrumados porque no hay dónde ubicarlos, laboratorios y salones especializados tampoco existen y hasta el cerramiento está a punto de caer. Depende de que la Secretaría le dé impulso a esta sede y recupere la clásica. El derecho a la educación así lo exige.

CUT respalda acuerdos de Fecode con el Gobierno

El gobierno de Juan Manuel Santos posa como responsable de los derechos de los trabajadores, sin embargo, sus acciones desconocen los derechos sindicales y laborales.

Fecode y la Cut evaluaron la negociación de los pliegos estatales. **Conclusión: la unidad es el camino, pero se requiere de mayor formación política y sindical.**

Tarsicio Rivera, directivo de la CUT, explicó: “nos parece importante este encuentro porque logramos hacer un balance integral de lo que fue el periodo de paro nacional indefinido del magisterio y de la negociación del pliego estatal. De otra parte, analizamos las dificultades que se presentaron en el desarrollo de esta luchas y se establecieron una serie de compromisos para alcanzarlos, teniendo en cuenta una serie de recomendaciones importantes”.

La CUT y Fecode seguirán hermanadas y coordinadas para apoyarse, gestionar, negociar, comunicar y exigir el cumplimiento de los acuerdos que se lograron y se obtengan con los gobiernos.

William Velandia, Fiscal de Fecode, apunta a nuevos problemas por resolver: “en el tema de formación observamos una falencia con las nuevas generaciones de docentes y trabajadores jóvenes en el tema sindical y político; por ello, es fundamental dinamizar en la escuela todos esos elementos, con el objetivo de cualificarlos porque a futuro serán ellos quienes dirijan no sólo a



Fecode, sino además otras organizaciones sindicales”.

De la reunión salió un propósito que el Fiscal de Fecode concreta: “articular con los trabajadores, tanto de la educación como de los demás sectores, la potencia necesaria que requiere el movimiento sindical ante los retos que se avecinan con este gobierno”.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga López. PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. EDITOR, Óscar Olvera. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros.